



MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

Ref. EE N°: 2017- 229972 -GDEMZA-DAYD#MGTYJ

**ACTA ACUERDO COMPLEMENTARIA – COMISIÓN NEGOCIADORA LEY 7759**

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 17:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por AMPROS la secretaria General CLAUDIA ITURBE, DANIEL JIMENEZ, RODRIGO DOMINGUEZ, ORLANDO HUSER, BEATRIZ ZANINI, PABLO MELONARI con el patrocinio letrado del Abog. CARLOS A. ALICO; por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Lic. BEATRIZ MARTINEZ, por Dirección General de Recursos Humanos, Lic. MARIANA LIMA, por MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS, Lic. EDUARDO GROSSI, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto las partes acuerdan:** un incremento de la asignación de clase que rige por las siguientes pautas:

	ASIGNACION DE CLASE
Septiembre 2022	7%
Octubre 2022	8%
Noviembre 2022	7%

Los porcentajes expresados son no acumulables, aplicables sobre la base fija del mes de diciembre de 2021. Los incrementos propuestos modifican únicamente los porcentuales acordados en el punto 1 del acta acuerdo de fecha 10 de agosto de 2022, quedando vigentes la totalidad de los demás puntos consignados en la mencionada acta acuerdo, y contienen los otorgados por Decreto 396/2022, ratificado por Ley 9400 y Decreto 1225/2022.e Asimismo, se acuerda incrementar el ítem RESPONSABILIDAD PROFESIONAL (ítem 1333) el que en el mes de noviembre 2022 pasa del 85% al 90%. Solo se modifica el porcentaje del ítem sin modificar el carácter del mismo ni la forma de cálculo que posee al momento del presente acuerdo. El Gobierno de la Provincia de Mendoza se compromete a reunirse con la representación gremial durante la primera quincena del mes de octubre de 2022 a fin de revisar el presente acuerdo. Hasta que se acuerde en Comisión Negociadora Ley 7759 el ADICIONAL COMPENSATORIO, las partes convienen dar continuidad al beneficio de transporte público, conforme a la modalidad vigente hasta el 31 de agosto de 2022. Para el mes de septiembre el beneficio se mantendrá al 100% y en octubre al 50%

Lic. MARIANA LIMA  
Directora Gral. de Recursos Humanos  
Subsecretaría de Gest. y  
Modernización del Estado  
Atención al Ciudadano, Empleo y Justicia

Lic. EDUARDO GROSSI  
ASESOR DE GABINETE  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dr. Pablo Melonari  
Secretario Afiliaciones y  
Capacitación Profesional  
A.M.Pro.S

Lic. Rodrigo Dominguez  
Secretario Gremial  
A.M.Pro.S

Lic. Claudia Iturbe  
Secretaria General  
A.M.Pro.S

Lic. Beatriz Zanini  
Pro Secretaria General  
A.M.Pro.S

Dr. Ricardo Daniel Jimenez  
Secretario Adjunto  
A.M.Pro.S

Lic. BEATRIZ MARTINEZ LEJARZA  
Subsecretaría Gest. P.ca. y  
Modernización del Estado  
Ministerio de Gobierno, Trabajo  
y Justicia




MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

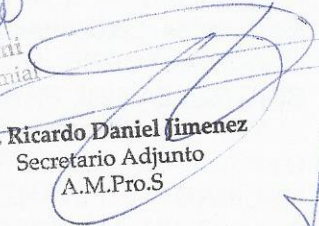
www.mendoza.gov.ar

solo para los efectores públicos y en las mismas condiciones que la modalidad vigente. Las partes fijan fecha de reunión de comisión negociadora a fin de tratar los temas propuestos en las audiencias que anteceden, para el día miércoles 14 de septiembre de 2022. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia, solicitando las partes la homologación del presente acuerdo, firmando por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

  
Lic. Rodrigo Domínguez  
Secretario Gremial  
A.M.Pro.S

  
Lic. Claudia Iturbe  
Secretaria General  
A.M.Pro.S

  
Lic. Beatriz Zunini  
Pro Secretaria Gremial  
A.M.Pro.S

  
Dr. Ricardo Daniel Jimenez  
Secretario Adjunto  
A.M.Pro.S

  
Dr. Pablo Melonari  
Secretario Afiliados y  
Capacitación Profesional

  
Lic. MARIANA LIM  
Directora Gral. de Recursos Humanos  
Subsecretaría de Gestión y  
Modernización del Estado  
Ministerio de

  
Lic. BEATRIZ MARTINEZ LEJARZA  
Subsecretaria Gral. Pca. y  
Modernización del Estado  
Ministerio de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

  
Lic. EDUARDO GROSSI  
ASESOR DE GABINETE  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

  
ABOG. GUSTAVO SZOZIG  
Cuerpo Peritorio  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
TRABAJO Y JUSTICIA

  
I. B. S. S. S. C.